

RADICACIÓN: 08001-31-53-004-2017-26 -00
REFERENCIA: PROCESO VERBAL
DEMANDANTE: FARID CHAR BARRIOS
DEMANDADO: INVERSIONES GEMENIS LTDA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD BARRANQUILLA, VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

El señor FARID DUGUID CHAR BARRIOS, Varón, Mayor de edad, vecino de esta ciudad de Barranquilla, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 1.140.838.254 de Barranquilla, y Con Correo Electrónico: charabogados@gmail.com, por medio del presente escrito otorga poder especial, amplio y suficiente al Dr. RINALDI FOX MORILLO, abogado en ejercicio, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.113.453 de Cartagena y Portador de la T.P No. 72.126 C.S.J, y correo Electronico: rifoymo@gmail.com para que actúe como su apoderado y en su representación dentro del proceso de la referencia.

CONSIDERACIONES

Por ser procedente lo solicitado a las voces del artículo 74,75, Y 76 del código general del proceso se reconocerá personería para actuar al doctor RINALDI FOX MURILLO.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE

Se reconoce personería para actuar al doctor RINALDI FOX MURILLO, en los términos y fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

1

**CANDELARIA O'BYRNE GUERRERO
JUEZ**

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE
BARRANQUILLA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 25
HOY 22 FEBRERO 2023
ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO

Firmado Por:
Candelaria Del Carmen Obyrne Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c42b3de6ca37417aebc3610ff5c7fb03101a7e9825bdf7fc550ff54451b05c3e**

Documento generado en 21/02/2023 05:21:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>